

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Miércoles 21 de Enero de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.936



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON PEDRO LOPEZ DE LA PEÑA QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 22 DE ENERO DE 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su madre, D.^a Alfonsa de la Peña (viuda de López); hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 22, en la parroquia de San Martín, PP. Jesuitas y Salesianos, y la misa de ocho en la capilla de Religiosas Esclavas (Azafranal), así como la exposición del Santísimo, del día 23, en dicha capilla.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA VIDA POLITICA

La cesantía de los ministros

El Sr. Duque de Lerma ha presentado al Senado una proposición de ley acerca de la cesantía de los ministros, con objeto de que se condicione su concesión con arreglo a nuevas bases, que impiden lo que hoy sucede de que un señor, por haber sido veinticuatro horas consejero de la Corona, pueda gozar de una pensión vitalicia de siete mil quinientas pesetas anuales.

La proposición no puede ser más justa, y viene a satisfacer un anhelo vehemente de todos los españoles, exceptuando, claro está, los que han sido o se creen en condiciones de ser ministros.

Ya la ley de presupuestos del año 1873 declaró suprimidas estas cesantías con las siguientes palabras: «Los ministros actuales y los que lo fueren en lo sucesivo no tendrán derecho a cesantía.»

Posteriormente, en Marzo de 1899 el Sr. Silvela suspendió el derecho a las cesantías, pero pasado algún tiempo, el Sr. Urzaiz interpuso recurso contra esa disposición y todo quedó como antes.

Es cosa muy laudable que a quien en momentos difíciles presta servicios extraordinarios y eminentes al país o a quien se pasa treinta o cuarenta años desempeñando algún cargo de evidente utilidad general, se le conceda una pensión decorosa en relación con los servicios prestados, y que sean como la expresión de la gratitud de los ciudadanos para el compatriota heróico o laborioso. Eso es de justicia y de decoro social. Pero que un caballero, que no tuvo tiempo para aconsejar nada a la corona, ni mucho menos para hacer labor alguna útil, porque ni siquiera se pudo enterar de los asuntos de su departamento, sea todavía premiado con una renta vitalicia, es de lo más absurdo e irritante que se conoce. Y todavía, si esos caballeros llegasen a ocupar las poltronas ministeriales,

después de largos años de trabajo, la cosa podría pasar; pero es que aquí no se suele llegar a ser ministro por el talento ni por la laboriosidad, sino por el compadrazco o por la amistad con algún jefe político, cuando no por haber ejercido un cacicazgo abominable, y querer que el país pague todo eso, es de un cinismo verdaderamente desconcertante.

Claro está que España no se arruina por la cesantía de sus exministros, pues no es para llevar a la bancarrota el tesoro nacional el que un centenar de privilegiados cobren siete mil quinientas pesetas anuales, el pueblo no se fija en eso; en lo que se fija es en lo irritante del privilegio y por eso pide su supresión.

Si nuestros políticos lo fueran de verdad y estuviesen atentos a los anhelos del pueblo, serían ellos mismos los que renunciaran a la cesantía de ministro, ya que no es eso ni con mucho el principal ingreso que les proporciona el haber desempeñado una cartera, porque 7.500 pesetas no son nada en relación con los pingües sueldos, dietas y gratificaciones que pasan las grandes compañías a sus consejeros, quienes son la casualidad de que la mayoría son exministros, y pues que en este país no hay una ley que prohíba alternar los cargos públicos con el de consejeros o directores de grandes empresas, ya que el pueblo no se fija, al parecer, en esta gran inmoralidad que es quizá la causa de la mayoría de los males que aquejan a la nación, lo menos que podrían hacer los nuestros es renunciar a esa cesantía, que tan poca cosa les supone y tanto de-seamos ver todos suprimida.

DEL CONCEJO

Policia de subsistencias

El teniente alcalde, Sr. Viñuela, demostrando cómo entiende sus deberes de concejal celoso, ha comenzado una batida fructífera en pro de una depurada policía de abastos, en los que tan defraudado sale en cantidad y calidad el vecindario salmantino.

Reconoció ayer la leche que expen-

dían los lecheros Miguel Martín y Ramón Velázquez, de cuyo reconocimiento se dedujo que su mercancía contenía un 40 y un 25 por 100 de agua, respectivamente.

A los panaderos López González, Juan Jiménez y Sainz Pardo, se les repesaron los panes, y la fiel romana acusó una merma abusiva, por la que se les decomisaron 40, 2 y 6 piezas de kilo, respectivamente.

A unos y otros se les hizo la correspondiente denuncia, para una vez pasado el período electoral, imponerles la respectiva multa de ordenanza.

Es plausible esta campaña vigilante y celosa que es la verdadera defensa de los intereses vecinales y que redundará en beneficio de todos si se continúa con el rigor e inflexibilidad que merece.

ATENEO DE SALAMANCA

Cursillo de conferencias femeninas

Como se dijo hace unos días, el Ateneo a abierto un curso de conferencias para damas, que comenzará en los días primeros del próximo mes, del cual se ha encargado D. Cándido Rodríguez Pinilla, siendo muy probable que colabore en él D. Enrique Nogueiras y algún otro distinguido escritor. Se recogerán las conferencias que se pronuncien en un tomo que se entregará a cada una de las matriculadas.

La inscripción para poder asistir se hace en la librería de Calón.

Escuela Normal de Maestros de Salamanca

Los exámenes extraordinarios de ampliación de Geografía de España, Historia de la Edad Contemporánea y elementos de Literatura, tendrán lugar en esta Escuela Normal el lunes, 25 del corriente, a las doce, en el aula número 1.

Los de Francés, primero y segundo curso, el martes, 26, a las doce, en la misma aula.

Los de Música, primero y segundo curso, el lunes, 25, a las tres de la tarde, en la biblioteca.

Los de prácticas de enseñanza, el martes, 26, a las tres de la tarde, en la biblioteca.

Salamanca, 20 de Enero de 1920.
El director, Pedro López Liópi.

Quisicosas.

El Gobierno, en vista de que el 15 de Febrero, fecha señalada para la celebración de las elecciones municipales, era también el día del sorteo de quintos, ha anticipado la reunión de los comicios electorales.

¿Por qué otro día distinto para actos tan fraternales?
¿Que cuántos harán el quinto si resultan cocejales!

Sin duda para dejar tamaño al descubridor del flamante aparato para ver el crecimiento de las plantas

(no las del nauta Colón, que si esas dan en crecer, un pedestal hay que hacer como me la población),

otro sabio, de renombre mundial, ha descubierto que, mediante la inyección al ser humano de perfumes extraídos de varias flores y plantas, se modifican las condiciones psíquicas de las personas.

Y al ser de más energías se le inyecta flor de malvas y a escape pasa los días gastando pólvora en salvas.

Y próximo habrá a quien toque el usar una inyección de perfume de melón... y resulte un alcornoque.

Aunque seguimos por mi barrio sin disfrutar de una gota de agua, hoy se ha personado en mi domicilio el empleado encargado de revisar el contador.

Si no hay de agua ni dos gotas, ¿qué es lo que vendrá a contar? Con lo que cuestan las botas, también es gana de andar.

Voy a emitir mi opinión en lo del saneamiento: Si lo hace el Ayuntamiento, va de tumbo en revolcón. Y si sigue como ahora, ¡a la vista está. Isidora!

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: De París para Berlín, D. Eusebio Santos Baz, del comercio de esta plaza.

Para San Sebastián, en su automóvil, el conde de Cifuentes y familia.

Para Madrid, el Dr. D. Gonzalo Soler y el oficial vista de Aduanas D. Andrés Sánchez y señora.

Han llegado:

De Madrid, el industrial D. Estanislao Guerrero; el industrial de aquella población D. Mateo Izarriga y el senador D. Enrique Esperabé.

De Peñaranda, D. Antonio Sánchez de la Torre.

Fallecimiento.

Ha fallecido el señor D. Narciso Benavides Iglesias, virtuoso sacerdote, que por su vida ejemplar y altas dotes de caridad cristiana, mereció la veneración y respeto de cuantos se honraron con su trato afable y cariñoso.

A sus sobrinas D.^a Teodora, D.^a Rosalía y D.^a María; sobrinos políticos, don Joaquín Herrera, D. Pedro Herrero y D. Fidel Herrero (presbítero), y el resto de su distinguida familia, hacemos presente nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Aniversario.

Mañana hace un año rindió su tributo a la muerte el joven comerciante salmantino I.^o Pedro López de la Peña, con cuya bondadosa amistad nos honrábamos.

Las excelentes cualidades de actividad e inteligencia que adornaban al finado, y su juventud, hacen doblemente sentida su muerte, que causó honda pena entre todas las clases sociales de nuestra ciudad, donde el Sr. López de la Peña disfrutaba de muchos y merecidos afectos.

En la triste fecha de su aniversario reiteramos a su afligida madre, D.^a Alfonsa de la Peña, viuda de López, hermanos y demás distinguida familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

La lucha electoral

Las Juntas patronales.

Como anunciamos, ayer, a las cinco de la tarde, se reunieron en la Cámara de Comercio las Juntas directivas de las sociedades patronales del ramo de construcción, comerciantes e industriales y fabriles, que constituyen la Federación de Patronos de Salamanca, para adoptar acuerdos respec-

to a la actuación de los mismos con candidatos propios en los próximos comicios electorales.

Se expusieron extensamente diversas opiniones respecto a la lucha electoral, acordándose llevar a la junta general de la Federación Patronal, que probablemente tendrá lugar mañana en la Cámara de Comercio, los distintos pareceres emitidos al superior acuerdo de dicha asamblea, a fin que esta determine la amplitud de la contienda, es decir, distritos en que presentarán candidatos, definidos exclusivamente como representantes de la Patronal y número de éstos.

REMITIDO

UN ARREGLO CON PERJUICIOS

Aunque pertenezco a la comisión de Saneamiento, fui eliminado de ella al formar la comisión especial que había de entender en la fórmula de arreglo con el abogado Sr. Ossorio y Gallardo; por tanto, gracias al periódico, me entero del pacto convenido.

Tener conocimiento de ella y protestar de la manera más rápida posible, es mi único objeto en este escrito.

Según el arreglo hecho, el Municipio pagará 900.000 pesetas por las obras de alcantarillado realizadas, dejando la Sociedad sin concluir las más principales, difíciles y costosas, como son: los colectores generales y expresiones consiguientes.

El Excmo. Ayuntamiento pagará el metro lineal de estas obras a 24 pesetas, habiéndole costado a la Sociedad a 15 pesetas; en cambio, los colectores que faltan que construir costarán, en muchos puntos del trayecto, a 100 pesetas.

Todavía es más peregrino el arreglo del abastecimiento de aguas; nosotros, los salmantinos, pagaremos 800.000 pesetas por las obras ejecutadas hasta el momento actual, quedando, por tanto, sin terminar las más importantes e indispensables para un buen servicio de aguas.

Nosotros nos encargaremos de suministrarle el agua y administrar el servicio,

HAY QUE DAR MAS TIEMPO

Ante la asamblea popular anunciada. Solicitamos el aplazamiento de la reunión.

Vamos a pedir al Sr. Alcalde el aplazamiento de la proyectada asamblea popular, en la que ha de conocerse de la fórmula convenida entre el abogado de la Sociedad de Saneamientos y una representación del Concejo.

Solicitamos el aplazamiento en nombre de las entidades y de los particulares que nos han mostrado sus deseos de acudir a dicha reunión y tomar parte en sus deliberaciones.

La razón en que fundan su pretensión estos elementos, no puede ser ni más sencilla, ni más justificada.

La fórmula se hará pública en la sesión municipal de esta noche. Mañana, por conducto de EL ADELANTO, será conocida en la ciudad. Sólo dos días (viernes y sábado, pues el domingo es inhábil para consultar datos y expedientes en el Ayuntamiento), les han de quedar para estudiarla y documentarse acerca de la cuestión para ir a informar en la asamblea proyectada, cuya fecha de celebración está fijada para el lunes próximo.

Y dicen estos vecinos: ¿qué menos que se nos faciliten los ocho días que se conceden a los concejales para su estudio, a contar desde el en que se dé la fórmula a la publicidad, sobre todo tratándose de un problema tan complejo y difícil que requiere consultas de datos, escritura y expedientes?

La petición nos parece razonable. Si la asamblea ha de ser una reunión eficaz y seria; si el deseo del Ayuntamiento de celebrarla, obedece, como suponemos, no a un más o menos hábil artificio para justificar que se ha oído a la opinión, sino a fervientes, a sinceros deseos de que la solución que en el problema se adopte sea el feliz resultado de un reposado, sereno, amplio estudio del pleito... Si el Ayuntamiento ha de proporcionar a los que allí vayan a informar o a informarse, todos los datos precisos y que juzguen convenientes (datos que deben ser presentados en correspondientes certificaciones, para que de su autenticidad y exactitud nadie pueda dudar), es imprescindible el aplazamiento de la asamblea, si es que en ello no tiene inconveniente alguno el Ayuntamiento, y si lo tiene, debe de decirlo.

Porque mucho nos tememos que ocurra con esta información que ahora se anuncia, lo que ocurrió con aquella famosa de la sustitución de los consumos, que las personas que a ella acudieron a informar—entre ellas fuimos nosotros—se encontraron sin los datos imprescindibles que reclamaron para cumplir sus propósitos.

Y no creemos que ahora pueda pasar lo mismo, ni que se trate, con el anuncio de la asamblea, de cubrirse el Concejo con la consabida hoja de parra...

ventajosa para los intereses municipales. Pero si hay otra mejor, con gusto será admitida.

Está bien que se trate de establecer este contacto del vecindario con el Ayuntamiento, a ver si de este modo se consigue interesar a las gentes en las cosas municipales y hacer un Ayuntamiento competente y capacitado que responda a las necesidades salmantinas.

Dice verdad el Sr. Iscar. Nosotros, al menos el periodista que estas líneas escribe, deseáramos que el interés del vecindario en las cosas del Concejo, en sus problemas y en sus pleitos, no terminase con la asamblea en proyecto, sino que la obra continuara hasta conseguir levantar el espíritu de la ciudad y cuidar de la labor y de la marcha del Ayuntamiento, con toda eficacia, severidad y actividad.

Este movimiento que hoy se inicia, puede ser el precursor del ejercicio eficaz de ciudadanía; puede ser el que evite a todo trance que al Concejo arriben incompetentes y osados ciudadanos de absoluta incomprensión de los problemas comunales; y puede ser, también, el que ponga freno a las anomalías y abusos de ediles desaprensivos o de acuerdos que dañen el interés de la ciudad.

A la asamblea proyectada, en la que se ventilará el pleito del alcantarillado, deben de asistir los vecinos de Salamanca que no han ocultado sus constantes censuras al Ayuntamiento, representación de centros y organismos, y todos cuantos crean que han de poner algo en la obra que allí ha de realizarse.

Y deben de acudir también, ¡por qué no decirlo!, los señores aspirantes a concejal en las próximas elecciones. Así podrán probarnos su interés por Salamanca y por los problemas locales, especialmente de este del saneamiento, que lleva cuatro años sobre el tapete, y sus aptitudes y su preparación para el desempeño del cargo.

Sería el mejor manifiesto que podrían escribir solicitando el sufragio del elector, y también servir de precedente antecedente para renovaciones municipales sucesivas.

Un Repórter.

Los mercados de carnes y ganados.

El mercado de Madrid ha dado muestras de flojedad durante la semana última para el ganado vacuno, del que los cebones pierden hasta seis reales y cuatro las vacas.

Los precios de las terneras no se modifican, a excepción de las castellanas, que mejoran de 10 a 20 reales en arroba.

Se cotiza: cebas, a 172 y 174 reales arroba canal (a 3,74 y 3,78 pesetas kilo canal); vacas, a 172 (a 3,74); toros, a 178 y 180 (a 3,87 y 3,91); ganado mediano, a 164 y 168 (a 3,56 y 3,63).

1 Terneras castellanas, a 200, 220 y 236 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, sin variación, 14,50 reales kilo.

Carneros, única clase de ganado lanar que se recibe, de 4 a 4,10 pesetas kilo canal, en alza de 10 céntimos.

El ganado de cerda, con ligera tendencia al alza, a 3,85 pesetas kilo canal.

al vivo, de 37 a 38,50 pesetas arroba, según clase, peso y condiciones.

La plaza de Barcelona eleva los precios de ganado lanar, del que las existencias son reducidas. Se cotiza: carneros castellanos, a 4,50 pesetas kilo canal; ovejas, a 4,20; corderos, mitad hembras, a 4,50; cerdos del país, a 4,30; valencianos, a 4,35; extremeños, a 4,05; mallorquines, a 4,20.

El mercado de Valencia cotiza en alza, siendo sus precios: novillos de primera, a 14,50 reales kilo canal; ídem de segunda, a 14; carneros cebados, a 4,30 pesetas; corderos, a 4,25; ovejas, a 4,10; caslanos, de 3,75 a 4,10, según peso; cerdos de todas procedencias, a 40 pesetas arroba.

Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son por kilo los siguientes: toros, de 3,70 a 3,75 pesetas; bueyes, de 3,50 a 60; vacas, de 3,55 a 3,65; terneras, de 4,25 a 4,45; lanares, de 3,60 a 3,65.

NOTAS MILITARES

LOS SOLDADOS DE CUOTA

Nota de los individuos acogidos al capítulo XX, agregados de otros cuerpos, que han efectuado su incorporación al regimiento de infantería La Victoria, núm. 76, segundo batallón: José Romo Fernández, Miguel Marcos Hernández, Fernando Remero Rodríguez, Maximiliano Recio Cabezas, Gerardo Laso Gayarque, Francisco Martín Vicente, Prudencio Marcos Escribano, Juan Sánchez Cobaleda, Pedro Hernández Martín, Isidro Velasco Sánchez, Isidoro Morán Rodríguez, Manuel Martín González y Jacinto Laso Laso.

Todos estos individuos pertenecen al regimiento de infantería Toledo, número 35.

DEL MOMENTO

Un caso sin ejemplo

Se ha publicado un Real decreto excitando el celo de las entidades y particulares para que contribuyan con sus donativos a nutrir la suscripción iniciada hace algunos años con objeto de erigir un monumento en la capital de España al príncipe de nuestras letras, D. Miguel de Cervantes y Saavedra.

Como se recordará, al iniciarse la idea de erigir ese monumento, hubo gran entusiasmo por ello; se convocó un concurso entre los artistas españoles, se eligió y premió el proyecto que pareció más digno de ello y hasta se llegó a colocar la primera piedra del monumento en la llamada Plaza de España en Madrid.

Ahora, al correr del tiempo, nos enteramos de que los fondos reunidos no fueron suficientes para cubrir los gastos que habría de originar la construcción y emplazamiento del monumento; la Plaza de España ha sido urbanizada con unos jardinitos ridículos y unas ríngleras de castaños enanos, sin que haya quedado indicio del lugar donde se colocó la referida primera piedra, y la figura del inmortal escritor sólo queda glorificada en la ridícula estatua emplazada frente al Congreso de los Diputados, y que más bien asemeja la efigie de un pobre hidalgo que la de aquel que supo dar gloria imperecedera a la lengua castellana.

El caso no puede ser más triste ni vergonzoso. Aquí, donde tienen estatuas soberbias y monumentos majestuosos generales fracasados y políticos finitos; en este país, donde se ha pretendido perpetuar la memoria de escritores mediocres y de aventureros sin talentos; levantándose estatuas para cuya construcción no se escatimó el concurso oficial ni particular, no se ha podido reunir el dinero suficiente para rendir el obligado tributo

nacional al manco insigne, habiéndolo tenido el Gobierno que recurrir nuevamente para ello a una suscripción pública, una especie de colecta de limosnas nacionales, sin duda para que el que vivió pobre y necesitó de la ayuda de todos; estando más que todos, tenga que estar sujeto también, después de muerto, a la caridad ciudadana; para que sea ella la que costee los mármoles y bronceos que perpetúen la memoria del que fué su maestro y guía, su mentor y paladín más esforzado.

Y mientras tanto, nuestras Gobiernos continúan derrochando millones y millones en empresas absurdas y de esteril resultado; los centros burocráticos son nidos de vagos, en cuyo sostenimiento se emplea el dinero del contribuyente; el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes invierte crecidísimas sumas anuales en pensiones y sinecuras para los aduladores y subsecrarios, no quedando por ello margen para que el Estado, que es quien debe hacerlo en nombre de todos los españoles, conceda el crédito necesario para erigir el monumento a Cervantes, aunque sea sometiendo a una leve dieta a los chupíferos aniquiladores del presupuesto.

No somos de los que a cada paso comparan las cosas de España con lo que se hace en el extranjero, pero en este caso sí hemos de confesar nuestra vergüenza cuando recordamos la esplendidez con que en los demás países se atiende a perpetuar la memoria de sus hijos ilustres y la tacañería y falta de patriotismo con que aquí se procede con nuestras glorias nacionales, siendo ejemplo bien triste de ello todo lo que viene sucediendo con el proyectado monumento de Cervantes.

Pues que no queda otro remedio, españoles, acudid con vuestros donativos a enaltecer la memoria del más alto escritor que ha tenido y tendrá España.

VIDA RELIGIOSA

Salesas Reales.

La novena a San Francisco de Sales, doctor de la iglesia universal y fundador de la Orden de la Visitación, empezará hoy en la capilla del Sagrado Corazón (Salesas).

Todos los días, a las cinco de la tarde, rosario, novena y sermón, después del cual se expondrá a S. D. M., y rezada la estación se servirá.

El día 29, fiesta del Santo, a las siete y media, misa de comunión con acompañamiento de armonía. A las diez y media, misa cantada, y por la tarde, después de la reserva, se cantará el himno del Santo.

Oradores sagrados.—Los días 21 y 22, don Emilio Martín; 23 y 24, Dr. D. Teodoro Andrés; 25 y 26, D. Angel López de Diego; 27, 28 y 29, R. P. Angel García, S. J.

Se gana indulgencia plenaria visitando la capilla desde las doce de la tarde del día 28, hasta las nueve de la noche del 29.

PROPONIENDO UN HOMENAJE

Los señores Martín Veloz y Anaya, dicen...

Salamanca, 20 de Enero de 1920.

Sr. D. Mariano Núñez.

Querido Mariano: Hoy he recibido la adjunta carta que, como en ella verás, me ruega nuestro amigo Diego te la envíe para su publicación en EL ADELANTO.

Con esta misma fecha la he contestado, rogándole a su vez te la envíe para su publicación.

Gracias anticipadas, y manda a tu buen amigo, Federico Anaya.

Sr. D. Federico Anaya.

Querido Federico: Dos motivos me inducen a dirigirme esta. Es el primero mi deseo de hacer pública manifestación de mi gratitud hacia nuestro común amigo Andrés P. Cardenal, por su eficaz ayuda, por su entusiasta y decidida colaboración en el asunto de cuarteles y traida de la guarnición de infantería a esta ciudad. Reconocidas estas cualidades por todas las personas que en esta cuestión hemos intervenido, incluyendo en ellas al entonces ministro de la Guerra, éste quiso que el Sr. Cardenal tuviera una recompensa a sus desvelos, a su ejemplar actividad y amor a Salamanca, para lo cual se dignó concederle una cruz blanca. Se me ocurre, amigo Federico, que sus amigos de aquí, Salamanca entera, está obligada con este salmantino de corazón y que por ello debíamos regalarle por suscripción popular las insignias de tan preciosa condecoración. Sería este un homenaje de sincero cariño y delicada prueba de nuestra honda gratitud.

El segundo motivo es que conociendo las grandes dotes de inteligencia, de voluntad y de constante actividad, debíamos llevarle al Concejo, pues tengo fe en este hombre entusiasta y romántico que lleva a Salamanca en su imaginación y en su corazón.

Sería un gran concejal, un excelente alcalde. Ojalá pudiéramos llevar media docena de hombres así, y entonces Salamanca cambiaría de rumbo, no darían sus calles la sensación de que estábamos en Marruecos, es decir, peor, pues conociendo como conozco aquel país, jamás vi allí convertidas sus calles en inodoros, mucho peor que esto, en letrinas, pues el inodoro quiere decir que no hay olor, y aquí huele bastante, y no a perfumes ciertamente.

Tendríamos las calles vigiladas y bien alumbradas, el agua sería limpia, no sucia y escasa que es como se sirve hoy al vecindario. Cuando tengamos en el Municipio en vez de concejales políticos, de abogados que siempre hablan en leguleyo y de literatos charles que cultivan solo el sofisma y la paradoja, sin hacer nada de lo que les encomendaron sus electores en provecho de la ciudad, el día repito, que en vez de concejales que vayan al Ayuntamiento a cobrar sus créditos y colocar parientes, y para hacer ver en Madrid a sus jefes políticos que tienen aquí una masa de opinión que les sigue, si no vez de esto tenemos media docena de concejales que administran bien,

ción y caracterización dramática realmente prodigiosa, insospechada en papeles de esta clase.

Representando Casilda, la mujer del criminal, Juana Gil Andrés estuvo admirablemente de habilidad y arte exquisito en todo el relieve trágico del personaje, que pone a contribución sus dotes y procedimientos de actriz, que arrancará siempre en él, como anoche, aplausos tan unánimes como merecidos.

Serrano insuperable, sacando ventajosamente de su papel, sin importancia, toda la saladisima gracia que le es peculiar y que le ha hecho tan simpático a nuestro público, y muy bien las señoras Roca y Ortega, como también los señores Escobar, que encarnó con gran precisión el personaje de Fidel; Villar, Alverá, Morales y el resto de la compañía.

Para hoy: a las seis, *Por meterse a redentor*, y a las diez, *La Tosca*.

LICEO

Uno de los mayores éxitos con que contará la empresa de este coliseo, será con el debut de la Troupe Palacios, que recorriendo los principales teatros de España, ha conseguido el justo renombre de que vienen precedidos.

Cuatro bellísimas señoritas, vestidas a la *demier cri*, y cuatro elegantes caballeros, y a más un maestro pianista, componen la agrupación Troupe Palacios.

El espectáculo que presentan es completo, pudiendo durar dos horas, y ofreciendo cada día de actuación, nuevo, absolutamente nuevo programa. El contrato hecho con la empresa del Liceo es para tres únicos días, debutando el viernes 23, asegurando al público no prorrogarán ni uno más, debido a los innumerables compromisos de otras poblaciones.

En el género de variedades tanto por la calidad, como por la importancia de su espectáculo, podemos asegurar es uno de los más grandes de España.

Llevarán cinco hermosos decorados, bordados en seda y oro, adecuados a los números que representan.

Son cantantes, bailarines cómicos, excentricos, mímicos, etc.; todo desempeñado con maestría; su género es fino y de buen gusto.

Representa, por lo tanto, un sacrificio pecuniario el dar a conocer este espectáculo en Salamanca, cuyos gastos alcanzan a los de una notable compañía de comedias; no obstante lo cual, la empresa, queriendo que todos admiren este soberano espectáculo, pondrá precios baratísimos. Butaca, 1,25 pesetas.

Mañana, jueves, se proyectará la jornada de la adaptación cinematográfica de F. de Boisgobey, titulada *El delito de la ópera*, cuya película seguirá proyectándose en los días de actuación de la célebre Troupe Palacios.

El homenaje al alcalde

Mañana por la tarde se cerrará la suscripción popular para el homenaje que se organiza en honor del alcalde, señor Benito Paradinas, por su brillante y activa gestión municipal, cuya idea tan admirablemente ha sido acogida por la opinión.

He aquí los últimos donativos recibidos:

Don Victoriano Zurdo Gómez, cinco pesetas; D. José Veiga Mel, cinco; don Luis Mayorga Maisonave, cinco; señora viuda de D. José del Castillo, cinco; D. Serafín González Pérez, 50 céntimos; D. Ramón Ramos, dos pesetas; D. Federico C. Alaguero, dos; don Eduardo Jiménez del Rey, 10; don Miguel Guerra, cinco; D. Manuel Obes, tres; D. Manuel Hernández, una; D. Joaquín Corona, cinco; don Mariano Reymundo Tornero, cinco.

DE HACIENDA

Libramientos al cobro

Hoy serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los libramientos siguientes:

Don Cándido Alonso, 35 pesetas; don Rufo Martín, 55, y D. José García, 35.

Dependiente de librería.

Se necesita un dependiente que esté enterado del ramo de librería. Informar en la calle de la Rúa, 25, librería de Núñez.

Evtravio.

El día 17 del actual se ha extraviado un llavero con ocho o nueve llaves de distintas casas, en el trayecto de la calle Oliva, Plaza Mayor y Plaza del Mercado. Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado lo devuelva a su dueño en la calle de Oliva, número 17.

Almacén de frutas.

hortalizas y legumbres, Plaza del Ángel, número 8 (frente al mercado). Grandes existencias de mercancías de la parte de Murcia y Valencia. También se han recibido patatas superiores, que se venden al precio de tres pesetas y cinco céntimos. Ventas al por mayor y menor. Exportación a todas partes. Se compran secas.

Sustitución.

del servicio militar en África. Antes del sorteo. Varias llaves, 7, duplicado. Salamanca.

Vacante de médico.

En Alameda de Gardón se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas; por la asistencia de una a veinte familias pobres; pudiendo contratar con 170 vecinos pacientes y con el puesto de Carab neros sobre unos 3.500 pesetas.

Se vende.

una vaca holandesa, de cuatro años, dando leche y preñada. También se vende una gran cantidad de pámomas. Para tratar con D. Pedro Sánchez comercio de paños, Sánchez Barbero 3.

Maestra nacional.

se ofrece para dar lecciones a domicilio y en su casa. Informar: Francisco Montejo, núm. 7.

Para comer buen pan.

y bollos baratos en la PANADERIA FRANCESA San Justo 53. Hay bollos recientes desde las seis de la tarde todos los días.

Se alquila.

espacio local, a propósito para almacén o pensión. Informar: Azarantal, 23.

Se arrienda.

la casa núm. 27, de Santa María la Blanca, de reciente construcción. Informar Ramón Martínez, Meléndez, 1.

Se venden.

dos hermosas vacas, pura raza holandesa, próximas a parir. Informar: Paseo de Canalejas, número 36.

Hallazgo.

de un perro de caza. Se entregará a quien acredite ser su dueño. Informar: Meléndez, 18, segundo, derecha.

Piano.

usado, como. Estafeta, 23 J Schoepen.

Moliner.

Se necesita molinero, práctico en piedras, prefiriendo que entienda el manejo de los motores a gas pobre. Para tratar los interesados han de presentarse en Rollán, en la fábrica de harinas de Francisco Fonseca. Intútil presentarse sin ser inteligente en el oficio.

Automovil de alquiler.

Se alquila un magnífico auto móvil propiedad de que fué el lmo. Sr. Obispo, para viajes y paseo. Precios económicos. Para avisos, Miñagustín, 25 y Doctor Riesco, 50, cochera.

Dehesas de labor y pastos.

Se arriendan en Sanlúcar de Barrameda, dan las de Gomero y Gansinos; sitas en Ledesma y Vitigudino y muy próximas a Villar de Peralonso. Informar D. José Bartolomé, Gibraltar, 2, Salamanca.

Venta de casas.

Se venden las señaladas con los números 36 y 38 de la calle de Zamora. Informar, Martín Redondo, procurador, Consuelo, 24.

Máquina.

Se vende una máquina de hacer cermedias y elásticas. Para tratar, Corrales de Monroy, 13.

Confiteros.

Se necesita un buen oficial de confitería, que sea casado. Intútil presentarse sin ser muy práctico en el oficio y sin buenas referencias. Dirigirse a Daniel Muñoz, Benavente (Zamora).

Se alquila.

espacio local, a propósito para almacén o pensión. Informar: Azarantal, 23.

Se arrienda.

la casa núm. 27, de Santa María la Blanca, de reciente construcción. Informar Ramón Martínez, Meléndez, 1.

Se venden.

dos hermosas vacas, pura raza holandesa, próximas a parir. Informar: Paseo de Canalejas, número 36.

Hallazgo.

de un perro de caza. Se entregará a quien acredite ser su dueño. Informar: Meléndez, 18, segundo, derecha.

Piano.

usado, como. Estafeta, 23 J Schoepen.

Arriendo de pastos.

Se arriendan tres cuartos por serparado de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentes Ido, bajo las condiciones que se hallen de manifiesto en la secretaría de la Asociación Agrícola, y cuya subasta se celebrará el día 3 del próximo mes de Febrero y hora de ser once de su mañana.

Para datos, dirijan al presidente de dicha Asociación, D. Emilio Ladrón de Cegama.

Carne de cerdo.

En el despacho de Serafín Barrado, Rúa, 49 se vende carne de cerdo superior, a 2,90 pesetas kilo.

Pianos.

Se reparan y se reparan. Estafeta, 23, J. Schoepen.

Se vende.

en Sanlúcar de Barrameda, dan las de Gomero y Gansinos; sitas en Ledesma y Vitigudino y muy próximas a Villar de Peralonso. Informar D. José Bartolomé, Gibraltar, 2, Salamanca.

Licenciado en Filosofía y Letras.

se ofrece para dar lecciones en casa o a domicilio.

Se compra madera de castaño.

clase superior, en tablas de las siguientes dimensiones: dos metros de largo, 0,20 centímetros de ancho, por no menos de 0,020 a 0,025 milímetros de espesor. Librería de Calón, Plaza Mayor, 33 (junto a Correos). Salamanca.

Se venden.

9.000 metros de terreno, frente a la estación de Matagorda, en la derecha de las oficinas del ferrocarril de M. S.; a dos carreteras, próximo al cuartel que edificaron de infantería; únicos para preciosos hoteles y grandes industrias, en todo o en parcelas. Informes: sus dueños Francisco y Agustín Moretón, c/Es. Suizo, Pasaje y Terminus.

y ella se embolsará lo que produzca hasta cobrar las 800.000 del ala, y el 6 por 100 de ese capital.

Bonito negoció Nunca hubiere pensado el Sr. Ossorio y Gallardo salir tan airoso de su empresa.

En esta pizarra tierra de pan llevar cuando el contratista no cumple lo estipulado en un contrato, suele éste rescindirse y perder la fianza el que falta al cumplimiento de lo pactado; en esta ocasión somos más generosos, le entregamos nuestro dinero y nos quedamos con las ganas de tener servicio de aguas y saneamiento.

Yo espero que esta fórmula no prosperará y que el Excmo. Ayuntamiento velará por los intereses de la ciudad que le están encomendados.

No quiero creer que se haya llegado a esta solución por rehuir la responsabilidad civil en que hayan incurrido los alcaldes pasados al no pagar las obligaciones cumplidas; de lamentar sería, pero no es justo que Salamanca pague los vidrios rotos.

Agustín Sánchez. Salamanca, 20 Enero de 1920.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HURTO DE HIERRO

En uno de los días del mes de Octubre de 1918, cuya fecha no ha podido determinarse, Santiago García Cabezas, en unión de José Redero Ayuso y Julián Bienvenido Ramos, con ánimo de lucro, y sin violencia, sustrajeron unos trozos de hierro, que parcialmente fueron tasados en 30 pesetas, de las obras que en la calle de Ramos del Manzano estaba ejecutando el contratista D. Francisco Domínguez.

De los tres sujetos citados, solamente compareció ayer, en la sección primera, para ser juzgado, el Santiago García, porque al José y al Julián no les interesa, por lo visto, liquidar las cuentas con la justicia, y por ignorarse su paradero han tenido que ser declarados rebeldes.

Al precitado Santiago lo acusó el teniente fiscal, Sr. Del Busto, como autor y responsable de un delito de hurto.

A la acusación del fiscal se opuso el letrado Sr. Gándara, defensor del procesado, porque estimando que no resultaba acreditada su participación en el hecho de autos, entendía que no era autor de delito.

Informaron las partes a fin de razonar sus pretensiones y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El otro juicio oral, que para este día estaba también señalado, de la causa que se sigue sobre hurto contra Josefa Sánchez Manjón, se suspendió, porque el abogado Sr. Castro Alburquerque y el procurador Sr. Rodríguez Martín renunciaron a su defensa y representación.

LOS TEATROS

BRETON

«Más allá del deber.»

No nos explicamos los adjetivos de elogio que han rodeado el estreno de este drama, de base tan gastada y débil; ni la originalidad de la tesis, ni la técnica del desarrollo, ni la solución, insulsa y anodina, justifican los encomios del incienso.

El secreto de la confesión es un tema harto teatralizado ya—recordemos *El Cardenal*—para que no sorprenda una presentación más, siquiera se funde en un caso real.

No es suficiente que un sacerdote lleve hasta el sacrificio su deber sagrado, cuando sabe quién es el asesino, para que el espectador se emocione y vibre en tensión constante de ánimo, ni vibre similar tampoco que el criminal, arrepentido—según dice sinceramente—, se quite la vida, antes que delatarse, salvando una inocente, cuya santidad le conmueve, y poniendo en claro la verdad.

Al sacerdote le ata el secreto del confesionario; le amordaza una honra que guardar; su virtud apostólica le pone a cubierto de toda incongruencia, si a pesar de no explicar oficialmente su silencio, el criminal hubiera confesado por qué éste no lo hace.

Fidel ha asesinado a un individuo que poseía un secreto del sacerdote, con el que se hallaba enemistado; el móvil del crimen ha sido el robo; pero el asesino se ha disfrazado con el hábito sacerdotal, y él mismo ha insinuado la sospecha que ahondan las declaraciones de unas muchachuelas.

La mujer del Fidel confiesa al P. Félix el crimen de su marido; el sacerdote, en efecto, a aquella hora cumplía una alta misión de caridad, siendo responsable y depositario del honor del hogar de su mejor amigo y devotísimo de un deber por la memoria de su hermano.

Los indicios le condenan; él, como sacerdote, no puede probar nada, aunque lo sabe todo; no le queda más que mover el corazón del culpable y no lo consigue sino cuando está al borde del patíbulo; la mujer, cuya honra guarda, descubre la mitad de la verdad; el suicidio del culpable, la otra mitad; el sacerdote ha cumplido su misión.

El literato—mejor, los adaptadores—no han culminado el desenlace debidamente matizado, teatralizando en forma el proceso inspirador.

Salvó la obra la magistral interpretación que tuvo por parte de los actores de Breton, que vienen demostrando su hábil capacidad y arte sumo para dominar, con éxito, los géneros todos de la literatura teatral.

A Fernando Montenegro no habíamos tenido ocasión de admirarle en papeles trágicos, y sinceramente hay que reconocer la ductilidad de su temperamento artístico, que arranca calurosos aplausos, tanto haciendo graciosísimamente el Sabirón, de Pablo Parellada, como el Padre Félix de anoche, en que derrochó toda la gama oscura de una perfec-

ción nos encarecimos en el momento de la representación y a la vez nos sentimos atraídos por la belleza de su voz.

(C) Universidad de Salamanca

que no se ocupen de política, que hagan cumplir a los empleados del Municipio, que no les hagan intervenir como agentes suyos en elecciones y se les gratifique sin razón espléndidamente con el dinero del común, entonces resurgirá una nueva Salamanca digna de su historia y del puesto que por tal le corresponde ocupar.

¿Quieres que el primero de esos hombres sea nuestro amigo? Si aceptas mi iniciativa, si a la población le interesa, hagámosle nuestro candidato, sea pues el candidato de todos.

Tú me dirás si te parece bien lo de la suscripción, y en caso afirmativo consíderame suscriptor por 25 pesetas. Te ruego envíes al periódico local esta carta, por importarme mucho ver cómo se manifiesta la opinión.

Sabes lo que quiere tu amigo que te abraza, D. Martín.

Salamanca, 20 de Enero de 1920.

Querido Diego: Recibo la tuya de la misma fecha, que leo con interés, a la vez que con alguna extrañeza.

Estoy conforme en las apreciaciones que en la misma haces, especialmente en lo que afecta a la cuestión Ayuntamiento, conviniendo en que hay que llevar allí personas rectas, honradas y con iniciativas, y a coadyuvar a ello me encontraré siempre propicio.

Me complace mucho ver cómo te interesas por la prosperidad de esta querida Salamanca, lo cual tienes bien demostrado en tu actuación como representante en Cortes, lamentando no poder atender las indicaciones que en la tuya me haces, pues no quiero ni por asomo herir susceptibilidades de nadie, tomando yo iniciativas que en manera alguna me corresponden, toda vez que hay varias entidades que no hará falta te cite, pues bien sabes las que aludo, que están a mi juicio obligadas, tanto a abrir la suscripción que señalas y a la que no he de ser yo el último en concurrir, como a emprender la campaña electoral que indicas y que me parece, como antes te digo, convenientísima.

Ya sabes lo poco que valgo y significo para ser yo el iniciador de todo ello, y esta es la extrañeza causada en mí por tu carta, agradeciéndote en el alma el honor que con ello tratas de hacerme.

He enviado la tuya a nuestro amigo Mariano para que la publique en su diario, y si lo crees conveniente, puedes hacer lo propio con esta.

Sabes lo que quiere tu buen amigo, Federico Anaya.—Salamanca 20 Enero de 1920.

La perseverante y meritoria labor del señor Pérez Cardenal en la cuestión de los cuarteles, a la que, como en tantas otras de reconocido interés para Salamanca, aportó su actividad, su energía y su perspicacia, bien merece la pública adhesión de los salmantinos.

Para nosotros, que sentimos por el señor Pérez Cardenal una decidida simpatía, inspirada en el convencimiento de sus relevantes cualidades, esta no es sino una nueva ocasión de ofrecerle nuestro afecto.

También nosotros, por tanto, contribuiremos al homenaje proyectado en su honor, y celebraremos sinceramente ocupando un lugar en los escaños concejiles.

Posteriormente a las cartas anteriores, el Sr. Martín Veloz nos comunica que, al proponer ayer el homenaje al señor Cardenal, de lo cual hablé en mi carta al Sr. Anaya, no lo hice extensivo a los demás señores que también fueron honrados por el ministro de la Guerra con condecoraciones análogas a la de dicho señor, por tener conocimiento de que a estos queridos amigos nuestros y convecinos, había entendiéndose con el propósito de hacer lo propuesto por mí.

Conste, pues, que no hay postergación para ninguno de los dignos miembros de la comisión de cuarteles.

LA INSTRUCCION DE LOS NIÑOS
La escuela franco-española
Han quedado, debidamente organizadas las enseñanzas que reciben los niños y niñas que asisten a la escuela franco española, inaugurada recientemente bajo la dirección de la culta profesora francesa mademoiselle Marty, cuya matrícula de alumnos sigue en aumento.

sas, sistema métrico, Geografía. Tarde: Deberes, operaciones aritméticas, dibujo.

Miércoles.—Mañana: Recitado de poesías, Aritmética y Gramática. Tarde: Gramática, problemas y escritura. Jueves.—Geometría, Moral e Historia. Sagrada. (Por la tarde no hay clases).

Viernes.—Por la mañana: Secciones de cosas, Historia de España y Gramática. Tarde: Redacción, operaciones, dibujo.

Sábado.—Por la mañana: Recitados, Geografía y Aritmética. Tarde: Análisis y ejercicios de Gramática, Geografía e Historia.

Estas enseñanzas se dan en español, con textos españoles, y todos los días la Srta. Marty dedica por la mañana y por la tarde, media hora, respectivamente, a ejercicios de francés, que consisten en lectura, vocabulario y conversación.

De modo que la enseñanza del francés es diaria. Sólo así se explica el adelanto en este idioma de que los pequeños discípulos dan pruebas, a la vez que van dominando las asignaturas apuntadas.

Las clases son de nueve a doce y de dos a cinco, y la Srta. Marty, pasadas estas horas, da lecciones particulares de lengua francesa, a distinguidas señoritas salmantinas.

DESDE BÉJAR
Reparto de premios a los alumnos de la Escuela Industrial.

El pasado domingo se verificó, con la solemnidad acostumbrada, el reparto de premios a los alumnos de esta Escuela Industrial, que más se distinguieron durante el curso de 1918 a 1919.

Tan brillante acto fue presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad salmantina, don Eduardo de No, con asistencia del claustro de profesores de la Escuela, alcalde de Béjar, teniente coronel de este destacamento de infantería, diputados provinciales y representantes de todas las entidades y organismos de todas las localidades.

Leída la memoria correspondiente por el secretario Sr. Montero, en cuyo trabajo se da cuenta detallada del desarrollo y movimiento habido en el finado curso académico, se procede a la distribución de los diplomas y premios en metálico, que reciben los agraciados de manos de la presidencia entre los nutridos aplausos de las numerosas personas congregateadas en el salón de actos.

Dichos premios, aparte de la cantidad que para ellos destina el Estado, son producto de los diversos donativos que para este fin han enviado generosamente el Ayuntamiento, corporaciones de la ciudad y varios particulares, para quienes todas las alabanzas serían pocas y que nosotros, muy efusivamente, se las tributamos, como en justicia son acreedores.

A continuación, el ilustrado director de la escuela, D. Miguel Muñoz Elena, con palabras elocuentes, pronuncia un breve y hermoso discurso, pleno de nobles ideas, que va desarrollando sobriamente la materia, en una bien definida orientación, seguro del interés que cada frase ha de tener en el auditorio, al cual se dirige para comunicarle una porción de cosas, muy dignas de su consideración.

Habló de la alta función docente que realiza este centro industrial, merecedor de todo apoyo, no sólo de las altas esferas, sino de los hijos de esta tierra, ricos y pobres, patronos y obreros, pues tanto a unos como a otros les incumbe proteger y fomentar la enseñanza, por amor a su pueblo, primero, y por amor a la ciencia, después.

Es necesario sacudir la apatía de aquellos que tranquilamente ven estos asuntos sin ejercitar la acción mancomunada de su influencia, recordándoles, de paso, la obligación moral que tienen de cuidar, como algo propio, de estos establecimientos de cultura práctica, beneficiosos en localidades que, cual la nuestra, cumplen una misión eminentemente industrial, grande y provechosa.

Recientemente creadas en la Escuela las enseñanzas para las secciones de tejidos de tinturación, espléndidamente dotadas de material completo e inmejorable, nadie desconocerá la inmensa y positiva utilidad que reportan a la juventud, para quien constituyen un verdadero aprendizaje.

De estas y otras interesantes cuestiones trató con gran fin y cálido acento el Sr. Muñoz Elena durante su peroración, que el distinguido auditorio premió

al finalizar con prolongados y efusivos aplausos.

Por último, dirigió su autorizada palabra el catedrático de Salamanca Sr. No, comenzando por dedicar un cariñoso saludo a las damas de esta hidalga ciudad, para las que tuvo frases de una fina y exquisita galantería; después agradeció el inmerecido honor que, según él, se le había hecho invitándole a ocupar la presidencia de una fiesta rodeada de todos los prestigios y simpatías, realizada por la calidad de las personas presentes, entre quienes se consideraba unido por vínculos no sólo de amistad, sino también de antiguo paisanaje, de imborrable recuerdo.

Expresó su opinión sobre el verdadero significado de estas Escuelas industriales, equiparándolas en su rango al de las Universidades, por considerarla de una poderosa influencia en el desempeño de su misión docente, desprovistas de ese rutinario teorismo académico en que se nutren tantas juventudes escolares con harta frecuencia de incapaces para abrirse paso en la sociedad.

Abogó por el intercambio de enseñanzas, esa vida de relación mutua cultural, poniendo a disposición de los estudiantes y profesores de esta Escuela, los laboratorios y gabinetes de la Facultad salmantina, en justa reciprocidad a los deseos que los alumnos, atendiendo a las indicaciones de sus maestros, habían demostrado por concurrir a los talleres industriales de Béjar, como base para la ampliación práctica de sus conocimientos universitarios.

Imposible sería seguir paso a paso el bien hilado discurso pronunciado por el Sr. No; baste, pues, con decir que fué escuchado con suma atención por todos los concurrentes al acto, recibiendo al terminar aplausos y felicitaciones, a los que humildemente unimos los nuestros, muy sinceros y efusivos, extensivos al digno director de esta Escuela Industrial, por el celo y entusiasmo desplegados en el cumplimiento de su cargo, y por la admirable organización dada a la solemne fiesta del domingo, cuyo éxito habrá colmado sus deseos.

Para la próxima crónica y con objeto de no alargar demasiado la presente, dejo la publicación de la lista de los alumnos premiados y de los donativos hechos con tal fin.

A. García Sánchez.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

Vida obrera.
Constructores de carruajes.
Esta noche, a las siete y media, celebrará junta general la sociedad de obreros constructores de carruajes en la Federación Obrera.

En ella se tratará de la aprobación de cuentas y renovación de la directiva.

Corresponden cesar los cargos de presidente, secretario, contador y vocales primero y tercero.

El delegado del comité dará cuenta de una comunicación de la sociedad El Progreso, invitando a la constitución del sindicato provincial de metalúrgicos y similares.

Teatro Liceo
Mañana, jueves 22 de Enero.
Extraordinario éxito cinematográfico.
Estreno de la primera jornada de la magna serie según la obra de F. de Boisgobey
El delito de la ópera
Cuatro partes - 1.900 metros.
Magna interpretación de Mercedes Brignoni y Rodolfi.
El mayor acontecimiento de los teatros de Madrid.

Pasado mañana, viernes, color debut de la
TROP PALACIOS
Cantantes, bailarines, cómicos, excéntricos, mímicos.
Nuevo espectáculo en Salamanca.
Cuatro bellísimas señoritas.
Cuatro elegantes caballeros.
Maestro pianista.
Presentación grandiosa.

A LAS SEÑORAS
JOSEFA POLO
Costurera durante diez años de doña María (la francesa)
por su fallecimiento, se ofrece a su clientela para confeccionar toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
Su casa: calle de Lucero, 1 (Santa Clara)

LIQUIDACION
Se liquidan 4.000 kilos de ruedas de turismo, para abarcos, marca «Dinmico», clase corriente, a 1,50 pesetas kilo; también se vende una pequeña partida de «Americana», de buena calidad. Diríjase a D. José Junquera Dovesa, en Medina del Campo.

ARRREGAMOS MOTORES
PRECIOS ECONÓMICOS
ARTE MODERNO - CORRILLO, 30
SALAMANCA ms. y s.

ALMENDROS Y ESPÁRRAGOS
Se venden plantones de almendros de dos, tres y cuatro años de fruto dulce, bien criados y de buen porte a 15, 20 y 25 pesetas el 100 (para leña vale más), a elegir en las huertas de Marceño del Valle, Fuentes de Zorza y Zamora, y plantones o garras de espárragos de dos y tres años, a 25 pesetas el 100, puestos sobre vagón.
Los pedidos e informes, a Marcelino del Valle, Zamora o Puentesabido.

SALAMANCA EN EL SENADO El problema social

En las pocas sesiones que en esta etapa celebran las Cortes, discutiéndose cuestiones de interés trascendente como las del problema social, ha intervenido o rortuna y brillantemente el senador salmantino Sr. Sánchez y Sánchez, con un discurso elocuente, oído con atención, y de importancia por el fondo y la habilidad parlamentaria con que fué pronunciado.

Del Diario de Sesiones extractamos los párrafos más salientes.
Pide la palabra el Sr. Sánchez y Sánchez para explicar su actitud de oposición al Gobierno presidido por el señor Sánchez de Toca, porque creía que debió convocarse al partido conservador para procurar que, unido en todas sus ramas, pudiera tomar el Poder en aquellas circunstancias tan difíciles.

Entiende que la formación de aquel Gabinete era la ocasión crítica, en aquel momento especial de la política española, tras unas elecciones que quizá y sin quizá tuvieron un vicio de origen por la precipitación con que se disolvieron las pasadas Cortes, por la falta de tiempo y de preparación para hacerlas, a fin de que no se hubiera dado nunca el caso de que mis queridos amigos los liberales las declarasen tacias, entendiéndose y que las Cortes españolas estaban en condiciones de prestar grandes servicios al país siempre que se unieran las dos fracciones conservadoras.

Y a esto tendían mis esfuerzos, los esfuerzos del estado llano, a que el Sr. Sánchez Toca nos reuniese siquiera una vez, y en aquella reunión (apelo al testimonio de todos los que asistieron) se tomara el acuerdo unánime de que era necesario coadyuvar a la unión de todos los elementos conservadores, de todas las derechas.

Nuestro querido presidente el Sr. Dato, a quien envío desde aquí un expresivo saludo, que no puede ni debe tomar como halago, ni tampoco como muestra de temor de que venga la excomunicación, porque los que hemos peleado en campo llano no hemos tenido miedo a las cenizas ni a las excomunicaciones que van a las alturas, trabajamos, como algunos ministros del actual Gabinete y como todo el que veía en la marcha progresiva de los tiempos y en la necesidad de recuperar las fuerzas perdidas, la imprescindible urgencia de una unión de los liberales por una parte, y de los conservadores por otra, colaborando unos en la oposición y otros en el Poder en pro de la grandeza que España necesita.

Se han diluido aquí conceptos y argumentaciones, pero para mí el Sr. Roig y Bergadá ha sido el único que ha tratado el problema serenamente, el único que ha expuesto la situación de Barcelona en su verdadero estado; de otro lado han hablado patronos eminentes y hasta representantes obreros. ¿Qué mejor representación que el Sr. Burgos Mazo ha podido tener los obreros, en esta Cámara, para exponer cada una de las cuestiones fundamentales que afectan al país?

Basta ya de hablar, tiene que actuar el Gobierno; el Gobierno debe actuar y por eso he de ser yo brevísimo. No he de esforzarme en demostrar que para el señor Burgos tengo yo toda clase de respeto; considero que S. S. ha sido un hombre de buena fe, que ha trabajado, que ha exteriorizado su pensamiento en libros y en folletos, unas veces en el Po-

lo Norte y otras en el Polo Sur el entonces Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Pero S. S., yo siento decirse como correligionario, ha sido un político completamente fracasado, y añado más: «Que baje S. S. del presbiterio y se venga al atrio donde están los cafecitos, donde yo llevo veinticinco años; allí le espero a S. S., porque la misericordia de Dios es infinita y será perdonado de los grandes errores cometidos. (Risas). Allí será perdonado S. S., glorificado, pero no volverá a ser ministro de la Gobernación. (Risas).»

Al lado de S. S. repito que estoy, y los dos moriremos pronto (Risas.), y tranquilos estaremos ya en la época de la decadencia, S. S. con el perdón de Dios y de la Humanidad, y yo con el perdón de todos mis compatriotas, porque en último extremo he dicho al Sr. Burgos Mazo, es una opinión mía, que allí en el atrio también trabajaremos todos por la defensa de los intereses de España, el mejor que yo, y yo ayudándole.

Y termino, porque no quiero cansar al Senado, con la conciencia tranquila de haber cumplido siempre con mis deberes, y confiando en que no faltará a mi cariñoso amigo que sobre el puñado de tierra santa que cubra mis despojos ponga en la lápida, como epitafio, mi nombre sencillo y humilde, y luego le orle con estas palabras: «amante de la Patria en la cual militó y a la que defendió siempre». (Muy bien.)

CON PLUMA AJENA
Sr. Director de EL ADELANTO.
Muy Sr. mio: Le agradeceré tenga la bondad de publicar en el popular periódico que usted dirige, las líneas que le adjunto.

Le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor, Un empleado municipal.

Sr. Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de Salamanca:
¿Se puede saber qué razón hay para que la jornada de ocho horas no tenga aplicación para todos los obreros?

Al establecerse dicha jornada los obreros municipales se acogieron a ella y para algunos se puso en vigor, quedando relegados varios empleados en el distrito de las ocho horas, entre ellos los fieles y recaudadores de los felatos.

¿Quiere decirnos el señor alcalde el motivo de esta diferencia? Porque resulta una sospechosa e irritante desigualdad que obreros que sirven al mismo patrono tengan diferente jornada, no siendo menos importante el trabajo que realizan los que trabajan diez o más horas que los que sólo trabajan ocho.

Esperamos confiados en que la jornada de ocho horas se aplicará por igual para todos los obreros municipales. — Varios empleados.

LA TEMPERATURA
Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:
Altura barométrica, 704,11.—Temperatura máxima al sol, 16,0.—Temperatura máxima a la sombra, 7,0.—Temperatura mínima, 1,0.—Termómetro seco, 0,6.—Termómetro húmedo, 0,0.—Viento, SE. 1.—Cielo, Despejado.—Tiempo, bueno.

EL BENEFICIO A TABERNERO
¡Vamos a cuentas!
He aquí el resumen de las cuentas de la encerrona que se celebró el pasado día 11, a beneficio del ex banderillero José Ruiz (Tabernerito), e importe líquido a su favor:

Ingresos.—Importe de las inscripciones de D. Manuel Martín (Remigio), 75 pesetas; D. Celerino Pérez, 331,00; don Victoriano Martín (Fornos), 80; D. Andrés García (Paris), 24; D. Emilio García (Novelty), 157; D. José Zúñiga (Bar Bomba), 93; Bar Gran Peña, 63; D. Arturo García (Barbería), 97; D. Eduardo y Pablo García, 19; D. Juan Antonio (Cubas), 55; D. Jerónimo Muñoz, 30; y don Benito González, 674,50.

Donativo de D. Ramón L. Clairac, 50 pesetas; D. Emilio Clavijo, 25; D. Andrés Sánchez (Buenabamba), 100; Unión Popular de la Plaza de toros, 30; Sr. Gobernador civil (devolución del palco), 10; don Diego Martín Veloz, 25; D. Carlos Barrio (devolución del palco), 15; Sr. Teniente coronel del regimiento La Victoria, 25; D. Angel Rivas (Zamora), 25; don Baldomero Andreu, 10; Sres. Hijos de D. Victoriano Angoso, 50; Sres. Hijos de D. Maximina Hidalgo, 50; D. Argimiro P. Tabernerito, 100; D. Alipio Pérez Tabernerito, 100; D. José Manuel García, 100; recaudado en la plaza por el guante, 230; total, importe de ingresos, 2.930,85.

A deducir gastos de portes de ferrocarril por los toros, devolución de jaulas, banderillas, música, personal, coches, imprenta y otros varios, 384,70; líquido a favor de Tabernerito, 2.546,15.

Don Bernabé Cobeleda 50 pesetas; don Enrique Esperabé, 25; Total 2.621,15.
Han prestado sus servicios gratuitos: La Unión Popular, cesión de la Plaza; don Francisco Anta, arrastre de los toros y devolver las jaulas a la estación del ferrocarril; D. Victoriano Iglesias, de los Villares, arrastre de los toros desde la estación a la Plaza de Toros; don Serafín Valiente, coches para la subida a la plaza de toreros; D. Gerardo Sánchez, por inscripciones de la Plaza de Toros.

José Ruiz (Tabernerito), al marchar a Sevilla nos remitió una afectuosa carta despidiéndonos del público salmantino y dándole las gracias, especialmente a los señores de la junta directiva, Unión Popular, señores ganaderos D. Juan Manuel Sánchez, de Carreros; D. Graciliano y D. Antonio Pérez Tabernerito, excelentísimo Sr. Marqués de Lén, señores Sánchez Rico Hermanos, D. Santiago Sánchez y señores de la Comisión organizadora de la corrida D. José Sánchez Gómez, D. Pedro Sánchez, D. Avelino Ortega, D. Hiscio Sánchez y don Blas Santos, y por último, para mis compañeros, Torquito, Merino, Domingo, La Rosa, Uriarte, Granero, Ginesillo, Amorós, Gracia, Sagasti, Barranco, Montes, Martín, Parrondo, Zapatero, Mayorito, Morato, Fernando, Sastrre, Gilla y Lirri, y cuantos han contribuido con sus trabajos gratuitamente a tan generosa obra.

En la Presidencia.
El jefe del Gobierno, después de despachar con el rey, se trasladó a la Presidencia, donde confirió con el Cardenal primado.

El Sr. Allendesalazar ha citado para mañana al Comité ejecutivo de la Federación ferroviaria, con objeto de reanudar las conversaciones sobre las peticiones del personal.

El ministro de Fomento.
El ministro de Fomento, D. Amalio Gimeno, continúa guardando cama a consecuencia de la afección gripal.

Según ha manifestado en la tarde de hoy el director de Obras públicas, pasó la noche el Sr. Gimeno con bastante fiebre, aminorando un poco esta mañana.

En el Congreso.
A pesar de las indicaciones hechas por el Gobierno a los diputados ministeriales con objeto de que acudiesen puntualmente al Congreso, no había en esta Cámara gran animación cuando comenzó hoy la sesión.

A primera hora celebraron una conferencia los presidentes del Consejo y del Congreso, para convenir el orden de los trabajos parlamentarios.

Acordaron que, de acuerdo con el criterio de la mayoría de los jefes de grupos, las tres primeras horas de la sesión sean destinadas a discutir los proyectos y demás asuntos de la orden del día, dejando los ruegos, preguntas e interrelaciones para la última parte de la sesión.

Proposición de ley.
Esta tarde fué presentada a las sesiones del Congreso para que aquellas autoricen su lectura, la siguiente proposición de ley.

Artículo único. El Estado contribuirá con una cantidad de 50.000 pesetas, importe aproximado del bronce que se invertirá, para la creación de la estatua que en la calle Diagonal de Barcelona, se dedicará a Pi y Margall.

Palacio del Congreso 20 de Enero de 1920.—Ayuso, Dato, Villanueva, Gasset, Pedregal, Alba y Rosellón.

Los mauristas y el proyecto de tarifas.
Aunque esta tarde se había dicho que D. Miguel Maura representaría a los mauristas en la comisión para evitar tener que formular un voto particular, pero que al aprobarse el proyecto, ellos sumarian sus votos a los del Gobierno, han hecho constar antes que no están conformes con la totalidad del proyecto.

La situación.
El Sr. Alvarez (D. Melquíades), concurrió al Congreso, pero por hallarse todavía convaleciente, no tomó parte en discusión alguna.
Otra personalidad que concurrió

Resumen de noticias
Madrid, 20 (8,25 n.)

En la Presidencia.
El jefe del Gobierno, después de despachar con el rey, se trasladó a la Presidencia, donde confirió con el Cardenal primado.

El Sr. Allendesalazar ha citado para mañana al Comité ejecutivo de la Federación ferroviaria, con objeto de reanudar las conversaciones sobre las peticiones del personal.

El ministro de Fomento.
El ministro de Fomento, D. Amalio Gimeno, continúa guardando cama a consecuencia de la afección gripal.

Según ha manifestado en la tarde de hoy el director de Obras públicas, pasó la noche el Sr. Gimeno con bastante fiebre, aminorando un poco esta mañana.

En el Congreso.
A pesar de las indicaciones hechas por el Gobierno a los diputados ministeriales con objeto de que acudiesen puntualmente al Congreso, no había en esta Cámara gran animación cuando comenzó hoy la sesión.

A primera hora celebraron una conferencia los presidentes del Consejo y del Congreso, para convenir el orden de los trabajos parlamentarios.

Acordaron que, de acuerdo con el criterio de la mayoría de los jefes de grupos, las tres primeras horas de la sesión sean destinadas a discutir los proyectos y demás asuntos de la orden del día, dejando los ruegos, preguntas e interrelaciones para la última parte de la sesión.

Proposición de ley.
Esta tarde fué presentada a las sesiones del Congreso para que aquellas autoricen su lectura, la siguiente proposición de ley.

Artículo único. El Estado contribuirá con una cantidad de 50.000 pesetas, importe aproximado del bronce que se invertirá, para la creación de la estatua que en la calle Diagonal de Barcelona, se dedicará a Pi y Margall.

Palacio del Congreso 20 de Enero de 1920.—Ayuso, Dato, Villanueva, Gasset, Pedregal, Alba y Rosellón.

Los mauristas y el proyecto de tarifas.
Aunque esta tarde se había dicho que D. Miguel Maura representaría a los mauristas en la comisión para evitar tener que formular un voto particular, pero que al aprobarse el proyecto, ellos sumarian sus votos a los del Gobierno, han hecho constar antes que no están conformes con la totalidad del proyecto.

La situación.
El Sr. Alvarez (D. Melquíades), concurrió al Congreso, pero por hallarse todavía convaleciente, no tomó parte en discusión alguna.
Otra personalidad que concurrió

HIPOFOSFITOS SALUD

DAN VIGOR A LOS DEBILES



Millares de médicos la prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Sucesor de Marcos

Carnicería Salchichera - Dr. Riesco, 52
Carnes frescas de vaca, ternera y cerdo.
Salchicha especial y toda clase de embutidos de cerdo.

HERNIADOS

Bragueros salvavidas en el Arte Moderno - Corriño, 30, SALAMANCA ms. y s.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

ANUNCIO
El día 1.º de Febrero próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará en el local de la Institución, calle Zamora, número 27, la junta general de impositores, para dar cuenta de las operaciones practicadas durante el año y renovar el Consejo de Administración, en la parte correspondiente.

A esta junta tienen derecho de asistir todos los impositores mayores de edad que durante el año de 1919 hubiesen tenido en la Caja un saldo no inferior a quinientas pesetas.

Los impositores presentes pueden hacer se representen por los presentes, siempre que el representante exhiba al Consejo la libreta de autorización d interesado firmada por éste y se compruebe que concurren en la cuenta corriente del representado las condiciones a que se refiere el punto anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que de no renunciar número suficiente el día señalado la Junta se celebrará el día 8 de Febrero, a la misma hora y a las once de su mañana y con el número de impositores que asista.

Salamanca, 19 de Enero de 1920.—El Consejero-delegado, Julio Ibañez.

AUTOMOVILES FORD

HAN LLEGADO LOS MODELOS DE 1920

TORPEDO 4-5 plazas, equipo completo de parabrisas, capota con cortinas, neumáticos, faros eléctricos, llantas de pbiación, herramienta, bomba para neumáticos, crick, etcétera, en Madrid. PESETAS 6.500

TORPEDO 4-5 plazas, igual equipo que el anterior y con motor eléctrico para el arranque, dinamo independiente y batería de acumuladores, en Madrid. PESETAS 7.000

Los gastos de transporte por carretera o ferrocarril hasta Salamanca, se cobrarán al coste.

Hay disponible para entrega inmediata.

REPRESENTACION PARA LA PROVINCIA

MONEO HIJO - Salamanca.

Dr. Inigo Maldonado * Laboratorio de análisis químicos. Consulta de enfermedades de la sangre

ANÁLISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, espasmos, exudados, jugo gástrico, heces, etc.

Análisis de sangre. Numeración de elementos y fórmula leucocitaria. Imagen de Anilino. Investigación muy útil para establecer el pronóstico de la tuberculosis. Hemoculturas. Aglutinaciones. (Reacción de Widal). Eficacia de complemento.

Reacción de Wassermann, aplicada a diagnóstico de sífilis en todos sus períodos. Reacción de Wernberg para el diagnóstico de sífilis. Análisis bacterio-coprocopar. Preparación de vacunas autógenas. Para el tratamiento de bronquitis crónicas, otitis, meningitis, coquecoccias y estafilococcias. Absoluto rigor científico en los trabajos.

A petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre y otros productos patológicos, cuya recolección deba ser hecha asépticamente.

Consulta de 9 a 11 y de 4 a 7. Quintana, 5 y 7 pral.-Teléfono 196.-Salamanca.

al Congreso, fué el Sr. Alcalá Zamora, quien tuvo una frase muy acertada.

—Aquí—decía—todo está igual. En lo único que hay variación es en la manera de perder el tiempo. Para esto hay una fertilidad de ingenio espléndida.

Y en efecto, así ocurría, porque desde las cuatro menos cuarto en que se abrió la sesión del Congreso, hasta las cinco, estuvieron discutiendo varios diputados, el presidente y el Gobierno si había de entrarse o no desde primera hora en el orden del día, según habían convenido los dos presidentes.

Ante la actitud opuesta de varios diputados, se desistió de entrar en el orden del día.

La comisión de tarifas. A última hora de la tarde las secciones del Congreso se reunieron, eligiendo varias comisiones, entre ellas las que han de dar dictamen sobre el proyecto de aumento de las tarifas de ferrocarriles.

Esta la forman los señores Seoane, Mollés, Sánchez de Toca, Rivas Mateo, Sagasta (D. Bernardo), Gastón y Rodríguez (D. Leonardo). Senado.

A las tres y cuarto el señor Sánchez de Toca declara abierta la sesión, encontrándose en el banco azul los ministros de Marina y Guerra.

Ruegos y Preguntas. El Sr. González Echavari formula un ruego relacionado con asuntos de Marruecos, pidiendo algunos datos.

El ministro de la Guerra promete traerlos.

El general Luque expone la necesidad de contestar a las alusiones que le han dirigido en el Congreso al hablarse del problema militar; lee la alusión que le dirigió el Sr. Alba, en la que decía que el reglamento de las Juntas de Defensa no era conocido por el Consejo de ministros. También lee la contestación de Romanones.

Después de la lectura a varias cartas y telegramas dirigidos al general Alfau, en las que se declara enemigo de las Juntas de Defensa, abogando por su disolución. El documento termina diciendo que él aconsejará al rey no permita asociaciones que signifiquen oposición dentro del concepto de disciplina militar.

(Entra el conde de Romanones y ocupa un escaño).

Continúa diciendo que el general Alfau le contestó diciendo que las Juntas habían sido disueltas.

Lee varias cartas dirigidas al general Alfau y la contestación de éste insistiendo en que las Juntas habían sido disueltas.

Termina extrañándose de la conducta del Sr. Alba después de haberle felicitado por la disolución de las Juntas al enterarse del contenido de las cartas.

El Sr. Chapaprieta dice que a pesar de la lectura de las cartas, las manifestaciones del Sr. Alba continúan, pues está demostrado que aunque el general Luque dió por disueltas las Juntas, estas no lo habían sido, habiendo sufrido el general Luque, como gobernante, una grave equivocación.

Orden del día. Se vota definitivamente el proyecto de sindicación profesional.

Autonomía universitaria. Continúa la discusión de este proyecto.

El Sr. Canella consume un turno, y en un extenso discurso, habla de la grandeza de las Universidades españolas y protesta energicamente de que se las zahiera, llamándolas centro de incultura, pues es una verdad incontrovertible, que cuanto se sabe en España se debe a las Universidades.

Refiere todas las vicisitudes por que han atravesado estos centros de enseñanza, para explicar la poca atención que siempre les merecieron las cuestiones de enseñanza.

Elogia calurosamente al maestro español, siempre dispuesto a sacrificarse por la cultura.

Lamenta que en el proyecto de autonomía no estén incluidas las escuelas Nauticas, las Comerciales, las de Artes y Oficios, la de Veterinaria y las Normales, haciéndolas partícipes de la autonomía, para llegar a la autonomía de la enseñanza.

Congreso. A las tres y media se abre la sesión, presidiendo el Sr. Sánchez Guerra y encontrándose en el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Durante más de una hora, entre los Sres. Gasset, Sabarot, Villanueva, el presidente y el Gobierno, se discute si se debe o no entrar en el orden del día antes que en ruegos y preguntas.

El presidente advierte que se entrará en ruegos y preguntas, pero que como para esto sólo hay dos horas destinadas a esta parte, a las seis se entrará en el orden del día.

R.

NOTICIAS

Esta tarde, a las tres, se reanudarán las sesiones de la Diputación, prosiguiendo el debate relativo a los aumentos del personal.

EL 606 Y EL 914

paña de Jesús, en terrenos de las afueras de esta ciudad.

CARNE LIQUIDA ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE PARA ANCHA DEBILIDAD CONVALESCENCIAS

DR. EUSEBIO DIAZ especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

Doctor José Méndez Pérez Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Vaxillas, 5, entresuelo.

Don José María Vinuela, teniente alcalde, ha donado a la Mendicidia, catorce kilos de pan decomisado por falta de peso.

Agencia contra ferrocarriles Nuevamente ha establecido su Agencia contra ferrocarriles D. Patricio Hernández Zapata, San Pablo, número 80, Salamanca.

Alemán, Francés, Inglés, CONTABILIDAD Y COMERCIO

Tengo el gusto de comunicar a mis amigos, favorecedores y al público en general que acabo de trasladar mi Academia a la calle de la Estafeta, 23, donde, además de las lecciones particulares de idiomas, seguirá el curso general nocturno de Contabilidad y Francés, de siete a ocho de la tarde, como de costumbre.

Alfredo Schoepfen.

Dr. Andrés Juárez Iglesias MÉDICO-CIRUJANO

Consulta diaria: de once a una. Juan del Rey, 4, segundo

Los señores sacerdotes que desean aplicar el santo sacrificio de la Misa el día 22 del actual, por el alma de D. Pedro López de la Peña (q. e. p. d.), en la parroquia de San Martín, PP. Jesuitas y Salesianos, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Dr. Francisco Méndez Médico CONSULTA EN PARTOS

SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

Dr. Sandoval. Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo

DOCTOR RIESCO, 25. CONSULTA: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

Los guardias de Seguridad, Lucas Nieto y Gil Conde, han presentado en la Inspección de Vigilancia una bufanda que se encontraron en la plazuela de la Fuente.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Manuel Martín Gálvez, María Rodríguez Hernández, Feliciano Pérez Sánchez y Luisa Chamorro Gil.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Dr. Antonio Domínguez. Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una

Antonio Casero Muñoz. MEDICO

Girugía general. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE A UNA

Según nuestras noticias, el día 2 del próximo mes de Febrero comenzará a circular el rápido de Oporto a Medina.

Oportunamente publicaremos los correspondientes itinerarios.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

DOCTOR CORTÉS Enfermedades de la piel y sifilografía. CONSULTA DE 11 A 1

EL SEÑOR Don Narciso Benavides Iglesias PRESBITERO ha fallecido el día 21 de Enero de 1920 habiendo recibido los Santos Sacramentos. D. E. P. Sus sobrinas: D.ª Teodora, D.ª Rosalía y D.ª María Benavides; sobrinos políticos: D. Joaquín Herrera, D. Pedro Herrero y D. Fidel Herrero (presbítero); primos, demás parientes y testamentarios. Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos. Funeral: El jueves 22, a las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: San Sebastián (Catedral).—Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Serranos, 20.—El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente. NO SE REPARTEN ESQUELAS

SERVICIO TELEGRAFICO MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Enérgica circular del Gobernador de Barcelona.

La comisión parlamentaria de tarifas.-El descanso dominical de la Prensa.-Intento de estafa.-Valencia, sin pan.-Otros conflictos obreros y de subsistencias.-Extranjero: El nuevo Gobierno francés.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 21. Noticias del día. MADRID

La comisión de tarifas ferroviarias. El descanso dominical de la Prensa. Los huelguistas tranviarios.

En la comisión que ha de entender en el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias están representadas las fracciones consejadora, albista, romanonista, nicetista y prietista.

También tienen representación los amigos de Melquiades Alvarez, Cierva y Maura.

Algunos diputados de la comisión han manifestado que no se emitirá dictamen hasta pasados tres o cuatro días, porque, dada la importancia y trascendencia del proyecto, se necesita un detenido estudio y tal vez se introduzcan varias modificaciones.

—El jueves publicará la «Gaceta» una Real orden aclaratoria del decreto que establece el descanso dominical para los periodistas, en el sentido de que no se publicarán los domingos los periódicos de la noche, ni el lunes los de la mañana.

—En la Casa del Pueblo se reunieron los tranviarios huelguistas, que suman unos quinientos, para tratar si deben persistir en la huelga o deben dar por terminada ésta, solicitando la entrada al trabajo.

Después de una agitada discusión, se promovió un pequeño incidente, teniendo que suspenderse el acto sin adoptar ningún acuerdo.

Convinieron en reunirse nuevamente.

PROVINCIAS CIUDAD REAL

Tentativa de estafa en el Banco de España.

En esta sucursal del Banco de España se ha registrado una tentativa de estafa por valor de 32.550 pesetas.

Un individuo elegantemente vestido, llamado José García San Juan, natural de Cádiz, se presentó en la ventanilla, exhibiendo una carta orden suscrita por el cuentacorrentista Raimundo Mira, cosechero de Manzanares, pretendiendo que se le abonaran 32.550 pesetas.

Al empleado que estaba en la ventanilla le sorprendió que trajera dicho documento y no un cheque, como es costumbre, indicando a García San Juan que volviera más tarde.

Informó el empleado al director del Banco de lo que ocurría, quien, sospechando el propósito de realizar una estafa, avisó a la Policía.

Una hora después apareció el indicado sujeto, y confrontada la firma de la carta orden con la auténtica, se comprobó la falsedad.

La policía detuvo en el acto al José García.

CORUÑA Huelgas solucionadas. La Asociación patronal ha acordado acceder a que reanuden el trabajo los obreros del ramo de construcción.

También los zapateros han resuelto sus diferencias con los patronos, a condición de que la Federación Obrera levante el «boicott» a los demás talleres.

MALAGA Los sanitarios aplazan la huelga. Los médicos y boticarios han aplazado la suspensión de sus servicios ante los ofrecimientos del alcalde de que se les abonarán los atrasos.

VALENCIA Marcha del vapor «Nort-Dakota». La falta de pan.

Ha zarpado con rumbo a Gibraltar el buque norteamericano «Nort-Dakota».

La tripulación marcha satisfechísima de los agasajos que se la han tributado.

—Existe una gran escasez de harinas, creyéndose que por esta circunstancia faltará pan un día de estos.

El domingo se proyecta verificar una manifestación para protestar de la pasividad que guarda el Gobierno ante el problema de las subsistencias.

BARCELONA Importante circular del gobernador. Contra las sociedades secretas.—El sindicato único ilegal.

La circular del gobernador que se publicará mañana, dice, que tiende a evitar y cortar que se constituyan sociedades que tengan por objeto perturbar la paz social.

Como las circunstancias, añade, que atravesamos, obligan a desplegar el mayor celo en esta cuestión y adoptar medidas que restablezcan el imperio de la ley, se considera ilegal el funcionamiento del sindicato único, que actúa infringiendo la ley de Asociaciones e incurriendo en las responsabilidades que determinan el Código penal y otras leyes vigentes.

También la Federación patronal ha dejado—dice el bando—de cumplir algunos preceptos de la ley de Asociaciones, incurriendo en responsabilidad.

Sin pretender dificultar ni restringir el libre ejercicio del derecho de asociación, dispone que se prohíba el funcionamiento de todas las asociaciones que no estén inscritas en el registro de Asociaciones del Gobierno civil, ni aquellas otras que infrinjan las leyes.

Se obliga a todas las existentes a verificar su revisión y comprobación, presentando los nuevos documentos que se solicitan.

Se las exige que exhiban, cuando para ello sean requeridas, los registros con los nombres, apellidos, profesiones y domicilio de todos los asociados.

Todas estarán sujetas a la ley de reuniones públicas.

Anuncia que impondrán correcciones a los infractores.

Ordena a los alcaldes que fijen en los Ayuntamientos estas disposiciones.

El bando del gobernador recuerda las circunstancias en que se encargó del mando de la provincia y hace un llamamiento a los patronos y obreros, requiriéndoles a que, olvidando sus querellas, lleguen a un acuerdo de armonía para solucionar los conflictos pendientes en aras del bien común y de los sagrados intereses de la Patria.

Ordena [que el lunes quede normalizado totalmente el tráfico comercial marítimo y terrestre.

Declarando caducada la condonación de los derechos de almacenaje, y sujetos los dueños de las mercancías, de no retirarlas, a las responsabilidades consiguientes.

Las mercancías depositadas en los muelles y tinglados del puerto, comenzarán a devengar arbitrios, y sus dueños deberán retirarlas inmediatamente.

Restablece el impuesto sin pretexto ni excusa, pues de lo contrario, hará requisas de los vehículos.

Encarga a los dueños de todos los establecimientos a que lleguen rápidamente a un acuerdo con sus obreros y dependientes.

Igual encarece a los patronos de todas las industrias, fábricas y oficios, para que puedan reanudar los trabajos enseguida.

Ofrece garantizar energicamente la libertad del trabajo adoptando medidas para evitar los sabotajes, coacciones y represalias.

Procurará en el caso de que se realicen que no queden impunes.

Espera que los patronos levanten el «lock-out» y que vuelvan al trabajo los obreros sin trabas ni preocupaciones.

Impedirá la ingerencias extrañas que malogren estos propósitos, confiando en que se llegará rápidamente a la pacificación de los espíritus, coadyuvando para conseguirlo todas las autoridades y fuerzas vivas.

ALICANTE La conducción postal aérea.

Se ha firmado el contrato para la conducción postal aérea con la empresa que tiene aquí el campo de aviación para el servicio de Francia, España y Marruecos.

SEVILLA Escasez de pan.—Grandes colas en las tahonas.

La causa de la huelga de los obreros panaderos d. Alcalá de Guadaíra escaseó el pan en esta capital.

A las puertas de las tahonas se forman grandes colas, produciéndose numerosos incidentes.

Los fabricantes de pan se esfuerzan en suplir la falta de pan que venía de Alcalá.

—Los albañiles huelguistas asociados acordaron hoy volver al trabajo.

Aumenta extraordinariamente el número de obreros no asociados que trabajan.

CORDOBA Huelga de los ferroviarios andaluces. Los obreros y empleados de esta sección del Sindicato de ferroviarios andaluces, han recibido una carta de la Federación Nacional invitándoles a retirar el oficio de huelga.

tica de abastecimientos del Gobierno. Faltan pan y harinas.

BURGOS Fuerzas a Cataluña. Ha marchado a Cataluña el regimiento de lanceros de España, para reemplazar a otro regimiento.

EXTRANJERO PARIS

Acto patriótico. Los diputados de Alsacia y Lorena.—Consejo de ministros. La política exterior e interior.

Con gran solemnidad se ha verificado en la Casa de la Villa, la recepción de los diputados y senadores de Alsacia y Lorena.

Presidieron el acto, juntamente con el alcalde, los presidentes Poincaré y Deschanel.

A los lados de estos se hallaban Millerand, Clemenceau, Foch y Pétain.

A la ceremonia concurren numerosos políticos y notabilidades sociales y literarias.

El alcalde y el prefecto del Sena expresaron la alegría experimentada por la Patria por el retorno de sus hijas Alsacia y Lorena.

También les dedicaron recuerdos patrióticos de gratitud y admiración.

Contestaron los diputados y senadores alsacianos y loreneses, expresando su admiración a Francia.

—Por la tarde se reunió el Gobierno en Consejo de ministros bajo la presidencia de Millerand.

Se trató del programa del Gobierno, cuyo texto quedará mañana redactado, leyéndose en la Cámara de diputados por el presidente del Consejo de ministros, y en el Senado por el ministro de Justicia.

Dicha declaración ministerial comienza rindiendo un tributo de admiración y gratitud al eximio patriota Clemenceau.

Después se indica el criterio gubernamental del Gobierno en la política exterior e interior.

La primera consistirá en proseguir el robustecimiento de la política seguida con los países aliados, laborando por el estricto cumplimiento del tratado de Versalles, considerando la Liga de las Naciones como un instrumento indispensable para la paz mundial.

En cuanto a la política interior, recalcará la declaración ministerial la necesidad imperiosa de aumentar los presupuestos para poder pagar los gastos de la guerra.

Añade que la república francesa seguirá gobernando, sin ingerencias en las creencias religiosas de los ciudadanos, con separación de la Iglesia y el Estado.

Dimisión de los miembros franceses de la Conferencia.—El Consejo Supremo.—Conferencia de Millerand y Lloyd George.

Según «Le Temps», los miembros de la delegación francesa de la Conferencia de la Paz, han decidido presentar la dimisión.

Oficialmente la presentarán esta noche.

El jefe del Gobierno francés, después de la sesión del Consejo Supremo, que la presidió por haberse ausentado Clemenceau confirió extensamente con Lloyd George, el mariscal Foch y el general Wilson.

La contestación de Yugoslavia. Dice «Le Temps» que la delegación yugoeslava recibió anoche de su Gobierno la contestación sobre la proposición de Italia.

Se ha retrasado en recibir la contestación a causa del mal tiempo.

Esta se comunicará esta tarde al Consejo Supremo.

La huelga de ferroviarios. Se ha proclamado esta noche la huelga de ferroviarios, comenzando a las seis de la mañana.

La Prensa cree que la mayoría de los ferroviarios no secundarán el movimiento, por tener contra ellos a la opinión pública.

BUENOS AIRES El conflicto entre Chile y Perú. Las potencias sudamericanas gestionan la intervención para evitar estalle la guerra entre Chile y Perú.

Toda la América del Sur está contra Chile y a favor de la intervención.

La campaña está sostenida por el periodista argentino Mendoza de los Ríos.

LA PAZ Complot revolucionario. En Caracas se han registrado gravísimos desórdenes, capitaneados por oficiales del Ejército y elementos civiles extranjeros para sublevar las tropas.

El complot era vastísimo y de carácter revolucionario.

RIVERA

PIELES DE MONTERIA curtido especial, se compran partidas.

Fábrica Radium, Antonio López, 38.—MADRID

AVISOS: PELETERIA LAZARO, ESPARTEROS, 4

Solución G. Mel. Sólo un frasco cura la tos más rebelde reciente o crónica, fatiga, ronquera, asma, catarros descuidados, bronquitis de los niños. Tratamiento racional de la tuberculosis pulmonar, germínativa e inicial. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca